



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo la obra titulada “Entre Ríos: paraíso de las aves silvestres”, recientemente editada y elaborada con la participación de especialistas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia, cuya finalidad es la divulgación, conservación, conocimiento científico y valorización de la fauna aviar silvestre de nuestra provincia.

AUTOR: Gustavo R. Hein



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo la obra “Entre Ríos: paraíso de las aves silvestres”, libro que recopila investigaciones, estudios, registros científicos y trabajos de divulgación realizados por más de treinta autores vinculados a la temática de la avifauna entrerriana, algunos de ellos integrantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia.

La obra se estructura en cuatro secciones que abordan de manera integral distintos aspectos de las aves silvestres de Entre Ríos: Ambientes y aves silvestres entrerrianas, con siete capítulos de contenido descriptivo y científico; Conservación y educación, que reúne investigaciones orientadas a la preservación y al conocimiento social de las especies; Museos y reservas, donde se detalla el rol de las instituciones públicas y privadas en la protección de la fauna; y la de Investigaciones paleontológicas y microbiológicas, incluyendo estudios sobre registros fósiles, análisis de *Salmonella* spp. y otros desarrollos vinculados a la salud y preservación de las especies.

El libro incorpora, asimismo, referencias a marcos normativos de protección ambiental vigentes tanto a nivel provincial como nacional, subrayando la importancia de la conservación y el manejo responsable de las especies declaradas monumentos naturales. Su contenido constituye un aporte significativo al acervo científico y educativo sobre



la biodiversidad entrerriana.

Desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca se ha manifestado la intención de realizar una segunda impresión de la obra, de carácter más económica, con destino prioritario a escuelas primarias, secundarias, agrotécnicas y establecimientos de nivel general, con el propósito de fortalecer la educación ambiental y promover el conocimiento de nuestra fauna autóctona entre niñas, niños y jóvenes.

La divulgación científica, especialmente aquella enfocada en los ecosistemas propios de nuestra provincia, tiene un valor estratégico para fomentar la conciencia ambiental, la investigación, la preservación del patrimonio natural y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia. En esa línea, este libro constituye un material único en su tipo en Argentina y representa un aporte relevante para docentes, investigadores, estudiantes y para la ciudadanía en general.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte académico, ambiental y cultural de esta obra, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.